

# el pueblo

Tortosa, viernes 30 junio 1933

AÑO XXXII

NÚM. 3.679

Franqueo concertado

Redacción y Administración: calle de Campomanes, 33  
Teléfono 142

SUSCRIPCIÓN: DOS PESETAS AL MES

Diario de avisos y noticias

Portaveu del Partit Republicà Radical-Socialista Catalá

## El problema arrocero

III

ANTECEDENTES

El problema del arroz tiene su raíz en la crisis de exportación de este cereal.

España produce anualmente 6.000.000 de sacos de 100 kilos. De este porcentaje, las 5/6 partes son consumo nacional y la 1/6 parte sobrante se destina a la exportación.

La política de contingentes ha impedido que este millón de quintales de arroz no se haya podido exportar.

Inglaterra, que era uno de nuestros mejores mercados consumidores, se surte actualmente de la India y sus colonias.

Alemania, antaño también buen mercado consumidor, importa ahora el arroz de Italia.

Este millón de sacos sobrantes, que no encuentran salida, ha sido bastante para desmoralizar el mercado y abonar toda suerte de especulaciones inmorales que han revertido siempre en contra de los intereses del agricultor.

Encaminadas a resolver este problema se dictaron varias disposiciones que, teóricamente, parecían ofrecer la completa y perfecta solución, pero que en la aplicación práctica demostraron su insuficiencia, tales como la tasa que fué burlada desde el agricultor al comerciante.

Visto el fracaso de estas disposiciones, el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dictó un Decreto en 17 de mayo de 1933 creando la «Federación Sindical de Agricultores Arroceros» y señalando las normas para su funcionamiento.

La «Federación Sindical de Agricultores Arroceros» se distingue de los otros organismos similares creados para el mismo fin—entre otros, el «Consorcio Arroceros»—en que, aparte otras características, no enfrenta en un solo organismo representantes de todos los sectores de la producción, comercio, elaboración y exportación de arroz, dejando poco menos que desamparado al agricultor.

La «Federación» atiende preferentemente la constitución de organizaciones locales que, reunidas a su vez en otras intermedias, llevan a la superior resolutive la información depurada y contrastada con realidades sobre las cuestiones a tratar.

La «Federación» se propone, también, agrupar en un solo bloque la representación genuina del sector productor, que es la de los cultivadores directos del arroz, dándoles medios económicos para su desenvolvimiento, estructurándola en Sindicatos locales que actúen en una amplia esfera de libertad dentro de sus reglamentos, para condensar sus aspiraciones en las Juntas regionales, de las que saldrán las propuestas que han de ser sometidas luego a deliberación del Comité directivo como organismo superior que las depure y aquilate, recogiendo el sentir general de cuantos constituyen la «Federación».

Las finalidades inmediatas de esta Federación son, entre otras, fijar el precio mínimo de venta remunerador para el arroz cáscara, y cuidar del mantenimiento de este precio, evitando al propio tiempo cualquier abuso de la especulación y de los intermediarios; conocer y comprobar en todo momento las existencias en el mercado nacional del arroz cáscara y elaborado, así como la estadística del destino de la mercancía, tanto por vía terrestre como marítima; conceder compensaciones a la exportación por medio de la Junta de Exportación y facilitar por sí o por otras entidades, anticipos a sus asociados sobre existencias comprobadas de arroz o sobre las cosechas pendientes.

Y no quisiera terminar este artículo sin antes encarecer a los cultivadores directos de arrozales la obligación y la necesidad que tienen de agruparse obligatoriamente en Sindicatos arroceros, que se establecerán uno por cada término municipal o grupo de término en que se almacenen corrientemente más de 5.000 quintales métricos de arroz cáscara, para que estos Sindicatos, interviniendo en las operaciones mercantiles de arroz cáscara almacenado en las localidades de su jurisdicción, eviten toda suerte de especulaciones e inmoralidades comerciales que constituyen, hoy por hoy, la peor plaga para el cultivador directo de la mercancía.

S. CAMPOS Y TERRÉ.

## ARROCERS:

Superfosfat de Calç



i Sulfat d'Amoniac

MARCA GAILLARD

Dipòsit a SAN CARLES DE LA RÁPITA

Per a encomandes:

V. S. MURALL RAVANALS

Carrer Berenguer, 32, pral. :: TORTOSA

## Garabatos espirituales

Existe un falso pudor que nos hace escandalizar en público de muchos principios y conceptos que cada uno reconoce y aprueba en su fuero interno.

Hay hombres que son cómicos tan hábiles, que cuando llegamos a darnos cuenta de su fingimiento sufrimos una tan profunda decepción, y nuestra confianza se agudiza tanto, que aún los que expresan sinceramente sus convicciones y afectos nos producen recelos, y vemos en ellos menos garantías, ya que su gesto al no ser estudiado no llega a ser tan perfecto, que en los imitadores suyos.

El estado de nuestro espíritu va modificándose y tomando las distintas tonalidades que el prisma de las circunstancias le da al obligarle a reflejar la luz de sus múltiples facetas.

En donde las necesidades normales del instinto son repudiadas como pecados religiosos y perseguidos como vicios sociales que ofenden la moral, el verdadero y auténtico vicio teje su red en los ocultos rincones, y las aberraciones, los invertimientos, las anomalías y todas las abyecciones del instinto deformado, van depravando las razas, ya que al querer encerrarle en moldes artificiosos y estrechos impiden su verdadera función y natural expansionamiento.

La maldad ajena más que un ejemplo que nos incite a copiarle debe ser piedra de toque que equilibre la fuerza y el mérito de nuestros sentimientos y de nuestros actos.

Hay odios que se encubren con sonrisas y zalamas y guerras cruentas y silenciosas entre enemigos que van cogidos del brazo y mostrándose en público toda serie de atenciones.

J. C. P.

### MAGATZEM DE DRAPS

de Josep Manclús Balagué

Compra de desperdicios de tota mena

Draps, Papers, Metalls, Ferros, Vidres.

Carrer del Comerç 28 i 30 Tel. 40 X Tortosa (Ferrerries)

DESDE ULLDECONA

## Armas de caciques

Uno de los abusos más netamente caciquiles, reflejo vergonzoso de las arbitrariedades municipales de la Monarquía es la clásica y curiosa «Lista de Beneficiencia», más vulgar y comunmente conocida por el «Cuadro de los pobres».

No somos de ningún modo, enemigos ni mucho menos de la caridad; al contrario creemos que es una obligación y un deber social, socorrer y ayudar a los menesterosos, para hacerles más llevaderos aquellos largos días de amargura y duelo. Pero, asimismo como la caridad es digna de toda suerte de alabanzas, la postulación de la misma es uno de los ataques más punzantes y monstruosos que pueden hacerse a la Humanidad. Y si esta postulación se inspira en el censura bie fin de cosechar votos para un partido político determinado, entonces el hecho, pasa ya los límites de la honradez y de la dignidad. Incluir en el «Cuadro de los pobres», a hombres, mujeres y familias que todos los años adquieren fincas rústicas o urbanas y pagan contribución o repartimiento al Estado y Municipio, solamente para doblar y pisotear las voluntades, entrando a saqueo en la conciencia y pensamiento de los favorecidos, haciéndoles acudir, como mandada de ovejas bajo la amenaza de la honda del pastor a los comicios para depositar el voto en las urnas el día de las elecciones, es algo tan increíble y monstruoso, que parece incluso cuento de brujas de los contados por amables abuelos al calor del hogar.

Y si algún quiere sacar agua clara en este tinglado caciquil, estando en minoría en la Corporación Municipal, se le hace imposible cosa tal por estar en manifiesta inferioridad cuando se pasa de la discusión a la votación.

Aquí mismo, en nuestra villa disfrutamos de una «Lista de Beneficiencia», en la cual hay incluidas alrededor de doscientos familias, alcanzando cifras enormes las cantidades que para estos menesteres se pagan del erario municipal.

Claro que es predicar en desierto, apelar a la sana conciencia de nuestras autoridades, para que saneen como sería de desear el cuadro de pobres tantas veces mencionado, incluyendo en

## PERFILES

FIESTAS RELIGIOSAS

Creemos llegada la hora para que el Ayuntamiento republicano termine con la coacción que significa el que el comercio y la industria cierren los establecimientos en las llamadas fiestas religiosas. El mal se está haciendo crónico, y quizá, y sin quizás, cuando se quiera, toda resolución sería ya extemporánea.

¿Por qué cierran los establecimientos en los días de fiesta religiosa? ¿Por respetar estas fiestas tradicionales? Esto es una simpleza que no tiene la fuerza suficiente para constituir una razón.

Si hay una Constitución laica, que se tiene que cumplir, todo lo que se haga a sus espaldas es una burla, un desacato; si la Constitución no reconoce estas fechas religiosas, el mantener su celebración a todo evento significa una solapada coacción a los poderes estatales.

Los comerciantes e industriales cerriles mantienen estas maniobras para hurtar al pueblo la trascendencia de las disposiciones laicas dictadas y esto es precisamente lo que conviene evitar.

Entendiéndolo así, son muchos los municipios que han tomado sus medidas para que acabe este estado de cosas. Nuestro Municipio no debe de irles a la zaga.

La obligatoriedad de que actúen los comercios y las industrias durante estos días es indiscutible y la autoridad hará bien tomando cartas en el asunto, obligando a permanecer a los establecimientos con la puerta abierta, comenzando por farmacias y estancos y terminando con los comercios en general. En su apoyo tiene muchos medios para hacerse valer y que ya otros municipios están poniendo en práctica: hay quienes imponen multas, otros que al establecimiento que cierra un día así le prohíben abrir en día laborable, y con estas medidas son muchos los puntos donde se ha acabado con la maquiavélica maquinación de los elementos cerriles?

¿Por qué aquí no se hace cosa igual? ¿Qué dice nuestra primera autoridad a esto? ¿Qué esperan nuestros ediles para tomar cartas en el asunto?

Z.

el mismo solamente a los que estén verdaderamente necesitados ya que así se ahorrarían sin fin de pesetas del bolsillo de los contribuyentes, porque buscarán excusas y tapujos a toda suerte de indicaciones para así continuar la misma política de favoritismo y de encumbramiento que encontraron en sus antecesores. Aunque el pueblo se desangre y el repartimiento vaya en aumento todos los años.

Y claro, luego puede cargarse todo a espaldas de la República.

JUSTO FERRÉ

## Cock-tail

En la comarca del Panadés existe la antigua costumbre de llamar «nen» al hijo, o «nena» a la hija de esos matrimonios que tienen un solo hijo, o dos si son varón y hembra.

Pero resulta que la costumbre perdura en el correr del tiempo, hasta el extremo de que cuando el «nen» o la «nena» tienen sus buenos treinta o cuarenta años, no pueden los padres olvidarla, y son el «nen» o la «nena» eternamente los hombres y las mujeres que se hallan en estas condiciones.

Estuvo una vez en Barcelona un matrimonio de esos, acompañado del «nen». Se representaba en el Liceo la «Walkyria», y los viejitos se empeñaron en verla, discrepando de este parecer el «nen», que recabó su libertad aquella noche, prometiendo no obstante, ir a recoger a sus padres antes de finalizar la función.

Se metieron los viejos en el teatro y poco acostumbrados a separarse del «nen», pronto empezaron a impacientarse.

—No viene el «nen»—decía la vieja.

—Es extraño—exclamaba el padre—. Cuanto tarda el «nen». Así diez, veinte veces, con gran indignación de un vecino de butaca, amante exaltado de la música, a quien molestaba el vuelo de una mosca.

Y por fin llegó el «nen». Los padres lo celebraron con gran bullicio y el vecino se quedó asombrado al ver que el «nen» era un mocetón fornido, con cerrrada barba.

Por lo que, dirigiéndose al recién llegado, le interpelló irónicamente con estas palabras:

—Escolta, «nen»: No t'espanitis, maco, que ara sortirán cavalls.

## Lea V. la 4.ª página

### DE ENSEÑANZA

Desde mañana día 1.º de julio, hasta el 15 del mismo mes en que se acabará el curso escolar, las clases en las escuelas de primera enseñanza de toda la provincia de Tarragona, sólo se darán por la mañana según dispuso el Consejo Provincial.

## Remedio infalible

EN LAS

Viñas y Frutales

El anticriptogámico ABELLO azufra y sulfata a la vez sin agua. Ahorra la mitad de mannos de obra y portes del agua en secanos

Informes y pedidos:

Consultorio Agronómico

Marcelino Domingo, 12

CHERTA (Tarragona)

## ¡¡Constructors!!

en totes les obres a base de portland, utilitzeu

# “LANDFORT”

per vostra propia garantia

Exclusiva per la Comarca:

JOSEP BORRÁS - Tortosa